

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 26 días del mes de Agosto de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Cuadragésima Segunda, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo. No se encuentra presente el Sr. Concejel Francisco Lucero Deglane.

**1.- TABLA**

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato con Patricia López, Proyecto "Reposición templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil"/ Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN/ 9:30 Hrs.**
- **Audiencia SEREMI de Vivienda Sr. Hernán Rodríguez Baeza / Tema: Actualización Plan Regulador / 10:00 Hrs.**
- **Actualización Plan de Desarrollo Comunal / Sr. Mauricio Rojas SECPLAN / 10:30 Hrs.**
- **Compromiso de cesión de terreno de parte de la Fundación del Centro Cristiano IRFE al Municipio para entregarlo como bien Nacional de Uso Público y además el compromiso de priorizar apertura de calle desde Av. Errázuriz hasta el camino La Finca (Calle Lo Castro) / 11:00 Hrs.**
- **Comodato Sede Junta de Vecinos Villa Nueva Extremadura / DIDECO / 11:30 Hrs.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:14 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se deja pendiente la aprobación acta de la **Sesión Ordinaria 98° del 11 de agosto de 2015.**

Se entrega el acta de la **Sesión Ordinaria 99° del 18 de agosto de 2015** para su posterior aprobación.

**4.- CORRESPONDENCIA**

No hay

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay

## 6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

## 7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### Puntos de la Tabla

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato con Patricia López, Proyecto "Reposición templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil"/ Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN/ 9:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN quien procede a explicar los antecedentes de la licitación. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que previa a la exposición del SECPLAN se reunió la comisión jurídica donde se abordó este tema, solicita al Sr. Secretario Municipal que se dé lectura al informe de dicha comisión, es vinculante con algunos puntos de esta sesión. A continuación el Sr. Secretario Municipal da lectura al informe donde se indica que no se cuenta con el estudio jurídico correspondiente sobre esta adjudicación, además se solicita que se efectúe la votación en terreno para que los vecinos tengan conocimiento de esta aprobación por parte del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente añade que esta votación debe llevarse a cabo pronto ya que el Párroco está preocupado por este proyecto. Se puede hacer un concejo extraordinario después en terreno para informar a la comunidad. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que es necesario contar con una minuta que justifique la premura de esta votación, nadie entendió por qué hoy se programó un concejo extraordinario. Se debería dejar establecido de que se debe contar con el informe jurídico, está de acuerdo con hacer la votación hoy pero también considera importante que se informe a la comunidad en conjunto. El Sr. Gonzalo Gálvez comenta que el proyecto pasó por revisión jurídica tanto de la municipalidad como de la Intendencia, este proyecto ya pasó por los entes jurídicos correspondientes. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que esta minuta no la tienen los concejales. El Sr. Gonzalo Gálvez indica que se adjuntará el oficio del Intendente visando la adjudicación. El Sr. Secretario Municipal indica que se envió a los Sres. Concejales los antecedentes correspondientes.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal **aprobar la suscripción de contrato con el oferente Patricia Balesca López Romero**, por un monto de \$1.012.899.976 (mil doce millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y seis pesos), para el proyecto de "Reposición templo Sagrado Corazón de Isla de Yáquil, Santa Cruz". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

|                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| Sr. William Arévalo | : | Aprueba   |
| Sr. Pedro Moreno    | : | Aprueba, por el interés de la comunidad, lamenta el desconocimiento del Alcalde a la propuesta de la Comisión Jurídica. |
| Sra. Ana Cardoch    | : | Aprueba, solicita que se remita la información completa.  |
| Sra. Verónica Araos | : | Aprueba   |
| Sr. Manuel Álvarez  | : | Aprueba, considera que era importante la participación de la comunidad.   |
| Sr. Pedro Zúñiga    | : | Aprueba, lamenta que no se realice la votación en terreno.  |

(Certificado N° 409)

A continuación se adopta el acuerdo de suspender la sesión a las 10:15 hrs. para que el Concejo Municipal pueda asistir a la actividad programa en el Liceo Politécnico, y esperar la llegada del SEREMI de Vivienda Urbanismo quien avisó que llegaría a las 12:30 hrs. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

|                     |   |            |
|---------------------|---|------------|
| Sr. William Arévalo | : | Aprueba    |
| Sr. Pedro Moreno    | : | Aprueba    |
| Sra. Ana Cardoch    | : | No Aprueba |
| Sra. Verónica Araos | : | No Aprueba |
| Sr. Manuel Álvarez  | : | Aprueba    |
| Sr. Pedro Zúñiga    | : | Aprueba    |

- **Actualización Plan de Desarrollo Comunal / Sr. Mauricio Rojas SECPLAN / 10:30 Hrs. (minuto 18:00)**

El Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, indica que este instrumento es uno de los más importantes para el municipio, vigencia hasta el 2015, por tanto se está abordando este tema para buscar la mejor metodología para su actualización. Se debe definir procedimientos y plazos. Es una tarea ardua, requiere de un número importante de funcionarios multidisciplinarios, y su esencia es la participación ciudadana. Por ello es que se plantea hoy al concejo.

Se da la palabra al Sr. Carlos Astudillo, funcionario de SECPLAN, quien indica que se han analizado las capacidades del municipio, humanos y financiero, se están buscando fuentes de financiamiento. Para esto se han realizado entrevista con la SUBDERE a fin de obtener recursos ya que se están canalizando recursos pero para municipios que ya tenían vencido el PLADECO. Se envió el requerimiento respectivo pero este municipio no fue incluido, los recursos para este año ya están agotados, por lo que se debe reformular para el año 2016, se dio a entender por parte de la SUBDERE que las probabilidades eran bajas. Otro camino que se puede seguir es a través del FNDR, pero hasta ahora no se ha financiado ningún PLADECO en la Región por este ítem. Otros municipios le dieron mayor vigencia al PLADECO para determinar el mecanismo, se puede entregar mayor vigencia mediante una evaluación. También se pueden destinar recursos internos para realizar el PLADECO durante el 2016. Recomienda hacerlo en 2017 para no toparse con el periodo de elecciones.

El Sr. Mauricio Rojas comenta que el trabajo es arduo, se hace difícil la capacidad del municipio en recurso humano para realizarlo, cita ejemplos de externalización del servicio en otras comunas.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que tiene dos experiencias de PLADECO. En la primera la SUBDERE dispuso de funcionarios técnicos y la segunda fue hecha por funcionarios municipales y que fue muy bien organizado, lo considera positivo. Debe hacerse de forma participativa, pueden venir profesionales de afuera pero tendrán otra visión. Se debe evaluar también el PLADECO para revisar su cumplimiento.

El Sr. Carlos Astudillo añade que lo que se busca es hacerlo con recursos humanos municipales pero con apoyo técnico externo, así se establece un mecanismo para confección del PLADECO, lo que se sugiere es aumentar el tiempo de vigencia y retrasar su inicio al año 2017. Mientras se entregará al Concejo la metodología de intervención y de trabajo para contar con una propuesta consensuada.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que la propuesta sea por escrito, debería haber participación de la Comisión de Obras, Infraestructura y Vivienda, no está mal una propuesta externa pero siempre y cuando sea regulado por el municipio, cita como ejemplo el trabajo de la Consultora URBE. El Sr. Mauricio Rojas indica que la idea es abordar en las reuniones respectivas las especificaciones técnicas, la metodología, y otros aspectos que se pueden consensuar. La participación ciudadana es esencial en el PLADECO. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que la preocupación es permanente en este tema, se debe comenzar a trabajar con la comunidad y los departamentos. Se debería conformar un equipo para hacer un pre diagnóstico. Es relevante escuchar a la gente y los funcionarios tienen la capacidad de hacer el trabajo.

El Sr. Presidente comparte las opiniones vertidas, pero mientras se puede avanzar en ciertos procesos. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que la propuesta sea analizada en Comisión de Desarrollo Comunitarios con los funcionarios de DIDECO y del equipo jurídico. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que es importante ver la opción de que las actividades se hagan los días sábado para mejorar la participación ciudadana. Se solicita que se haga una presentación y minuta por escrito para que el Concejo se pronuncie. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que la propuesta es que se analice en Comisión de Desarrollo Comunitario. El Sr. Presidente indica que de acuerdo a la relevancia del documento debería ser abordado por el Concejo en pleno. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se puede discutir en comisión pero en conjunto, la propuesta debe ser entregada con tiempo, para no tener que citar a una sesión extraordinario, también se debe discutir políticamente. El Sr. Concejal Pedro Moreno la idea de que se aborde en comisión es que se adelante el trabajo y no tener la discusión en la sesión. El Sr. Presidente finalmente indica que se entregará la presentación para comenzar con el análisis.

- **Compromiso de cesión de terreno de parte de la Fundación del Centro Cristiano IRFE al Municipio para entregarlo como bien Nacional de Uso Público y además el compromiso de priorizar apertura de calle desde Av. Errázuriz hasta el camino La Finca (Calle Lo Castro) / 11:00 Hrs.**

El Sr. Presidente comenta que la semana pasada se realizó una reunión con el IRFE y con los involucrados del problema vial. Dentro de la exposición se mencionó la disposición de donar los terrenos para una calle pública desde costado de auditorium con conexión con callejón la Finca. Esto permitiría terminar con los problemas viales en el sector. Además el IRFE habilitará estacionamiento para los furgones escolares dentro de sus dependencias.

A continuación se da la palabra al Sr. Claudio Castro quien procede a explicar las propuestas de lo que se realizará. En pantalla se presenta los planos respectivos para explicar al concejo la situación y las propuestas que se expusieron al IRFE. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que en la comisión jurídica se abordó el tema y la propuesta fue que se analizará una vez que se agotara la instancia jurídica, una vez emanado dicho informe el Concejo se podría pronunciar.

Siendo las 10:24 Hrs. se suspende la reunión como se había acordado precedentemente y a las 12:20 Hrs. se retoma nuevamente.

- **Audiencia SEREMI de Vivienda Sr. Hernán Rodríguez Baeza / Tema: Actualización Plan Regulador / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Hernán Rodríguez, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y al Sr. Patricio Olate Jefe de Desarrollo Urbano de esa Secretaría. El Sr. SEREMI indica que tiene conocimiento que el Municipio tiene problemas con el proceso de Actualización al Plan Regulador. Frente a las observaciones planteadas corresponde responderlas y luego sancionarlas por parte del Concejo Municipal. El Sr. Presidente indica que las consultas del Concejo son referentes a las viviendas sociales, el proceso de reconstrucción estancó los procesos normales de subsidio. La zona de las Garzas, por ejemplo, se ve restringida con el plan regulador.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que el proceso ha sido transparente y abierto, existe la dificultad de resolver las necesidades de la comunidad, lo que más la interesa es ver como se abordará el tema de la densidad. El Sr. Patricio Olate comenta que el proceso de observaciones se resuelve dentro del Concejo Municipal. Posteriormente la SEREMI emite un informe. Las densidades son las promedio que tiene la comuna, si la municipalidad estima que debe modificarse tendría que retrotraerse el proceso en uno o dos años. Recomienda que se apruebe el plan. El Sr. Presidente indica que el concejo no quiere retrasar este proceso, pero consulta cuánto se demora hacer las modificaciones posteriores. El Sr. Patricio Olate responde que se pueden hacer enmiendas que permiten aumentar el 20% referido a densidad. El Municipio puede contratar un estudio particular de respaldo para iniciar la tramitación de la enmienda. El Sr. Carlos Rojas, Director Obras añade que se debe tener cuidado con las observaciones, son atendibles pero retrasan el proceso. El Sr. Presidente indica que la aprehensión es respecto a las viviendas sociales, ya que podría retrasar las soluciones de vivienda. El Sr. Patricio Olate indica que es delicado hacer modificaciones para un particular. El Sr. Hernán Rodríguez comenta que las observaciones son válidas pero por una situación se deja toda la comuna sin un instrumento de regulación. Se recomienda aprobar el plan regulador e inmediatamente comenzar los procesos para la enmienda la que no puede ser sobre un solo terreno.

La Sra. Concejala Verónica Araos lo que se plantea es valioso y relevante, no se puede desconocer los recursos que se invirtieron. Solicita que se indiquen los lineamientos para aprobar. El Sr. Patricio Olate indica que una modificación tan importante como es la densidad implica retrotraer el proceso, las demás observaciones no tienen mayor relevancia, se pueden acoger. Propone que se apruebe lo antes posibles y se comience a diseñar la enmienda. El Sr. Concejala Pedro Moreno agradece la presencia del SEREMI y su equipo, da lectura al artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipal, donde se indica que se debe saber leer y escribir para ser Concejala. Las decisiones en torno a la actualización del Plan Regulador requieren alta preocupación y atenciones, cuando se zanje tendrá una discusión compleja, solicita el acompañamiento de la SEREMI para llevar a buen término esta actualización. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga comenta que es preocupante la demanda de viviendas sociales. El Sr. Patricio Olate indica que la mayor densidad tiene que ir de la mano con una mejor conectividad vial también. El Sr. Presidente responde que las mejoras viales se están desarrollando.

El Sr. Presidente agradece la visita, se han entregado lineamientos importantes para el concejo. Comenta también sobre proyecto de Centro Cívico, la Plaza de Armas se encuentra en muy mal estado, solicita que se pueda acelerar el proceso de dicho proyecto. El Sr. Hernán Rodríguez agradece la instancia de exponer las visiones y la buena recepción de este tema. Se compromete a ver el proyecto mencionado por el Sr. Alcalde.

- **Comodato Sede Junta de Vecinos Villa Nueva Extremadura / DIDECO / 11:30 Hrs.**



A continuación hace ingreso a la sala el Sr. Cristian Farías Asesor Jurídico de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El Sr. Pedro Moreno indica que en la Comisión se analizaron dos comodatos Nueva Extremadura y Pablo Neruda 1 y 2. Se han dado cumplimiento a los requerimientos de la comisión. Por tanto tuvieron su revisión y pre acuerdo de los Concejales asistentes a la sesión de comisión.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el **comodato con la Junta de Vecinos Villa Nueva Extremadura** de un retazo de terreno con el Rol de Avalúo 525-132 y 265-6 de la comuna de Santa Cruz, por 20 años contados desde la suscripción del contrato. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

|                      |   |         |
|----------------------|---|---------|
| Sr. William Arévalo  | : | Aprueba |
| Sr. Pedro Moreno     | : | Aprueba |
| Sra. Ana Cardoch     | : | Aprueba |
| Sra. Verónica Araos  | : | Aprueba |
| Sr. Manuel Álvarez   | : | Aprueba |
| Sr. Pedro Zúñiga     | : | Aprueba |
| (Certificado N° 410) |   |         |

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el **comodato con la Junta de Vecinos Pablo Neruda 1 y 2** de un retazo de terreno ubicado a un costado de la calle 1 de la comuna de Santa Cruz por 20 años contados desde la suscripción del contrato. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

|                      |   |            |
|----------------------|---|------------|
| Sr. William Arévalo  | : | Aprueba    |
| Sr. Pedro Moreno     | : | Aprueba    |
| Sra. Ana Cardoch     | : | No Aprueba |
| Sra. Verónica Araos  | : | No Aprueba |
| Sr. Manuel Álvarez   | : | Aprueba    |
| Sr. Pedro Zúñiga     | : | Aprueba    |
| (Certificado N° 411) |   |            |

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:17 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretaria Municipal

SANTA CRUZ, 26 de Agosto de 2015.